

21/09/2015

## **Región de Coquimbo: fiscales han formalizado delitos contra la propiedad y se ha invocado la excepción constitucional**

Los fiscales de la región han desarrollado sus tareas y han invocado en algunos casos que corresponde, la agravante que implica cometer ilícitos bajo estado de excepción constitucional, luego del terremoto de Canela Baja y el posterior efecto del maremoto en las costas de la región de Coquimbo.



En Los Vilos, el fiscal Carlos Jiménez, formalizó la investigación a un imputado

por el delito de robo con fuerza en lugar destinado a la habitación.

Según los antecedentes, el imputado fue sorprendido por Carabineros luego de quebrar un vidrio y forzar los barrotes de una casa habitación para ingresar a ésta.

La policía lo detuvo y el fiscal Carlos Jiménez solicitó su prisión preventiva. “En la audiencia se solicitó la prisión preventiva tanto por la gravedad de la pena asignada al delito, el tipo de ilícito y haciendo valer además la agravante en zona decretada con estado de excepción, lo cual fue compartido por el tribunal”, dijo.

El imputado quedó en prisión preventiva y se otorgó un plazo de investigación por 40 días.

### **Ovalle**

El fiscal jefe de Ovalle, Gianni Stagno, dijo que se han presentado 3 a 4 casos de detenidos en que se ha invocado la agravante de cometer delitos en estado de excepción. “Básicamente en delitos de hurto y en robo en lugar habitado”, dijo.

Agregó que no han existido saqueos masivos y que el comportamiento ha sido óptimo por parte del público.

“Tenemos aún el reporte de dos personas fallecidas en Monte Patria y aproximadamente 3 personas desaparecidas, en el caso de una mujer en una caleta de Ovalle. El Gope y Carabineros se encuentran en la búsqueda”, añadió.

### **Illapel y Coquimbo**

El fiscal Andrés Villalobos informó que en Illapel se detuvo a una persona por el delito de robo frustrado a una sede social.

En tanto, el fiscal de turno de Coquimbo, Adrián Vega, ha reportado un robo ocurrido en Tongoy, entre otros hechos.

Vega agregó que en el caso de un homicidio ocurrido en Coquimbo ya se cuenta con la orden de aprehensión para el imputado.